

La formación integral: Eje primordial en la Universidad de la Compañía de Jesús

Fernández Dávalos, David SJ

2025-07-06

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/6307>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

- Resumen

El texto aborda la formación integral como un principio central en las universidades jesuitas, orientado al desarrollo humano y la transformación social. Esta formación se basa en la espiritualidad ignaciana y busca formar personas competentes, solidarias y comprometidas con el cambio social. La integralidad implica atender las diversas dimensiones del ser humano (racional, ética, social, entre otras) y requiere atravesar todas las actividades institucionales: docencia, investigación, vinculación y gestión.

La formación integral no es solo una responsabilidad de áreas específicas, sino de toda la universidad, y está orientada a construir personas íntegras y sociedades justas, inclusivas y sostenibles. Este enfoque es transversal e institucional, posicionando a la universidad como un actor social comprometido.

- Abstract

The text addresses holistic education as a central principle in Jesuit universities, aimed at human development and social transformation. This education is rooted in Ignatian spirituality and seeks to form individuals who are competent, compassionate, and committed to social change. Holistic education involves addressing the various dimensions of the human being (rational, ethical, social, among others) and must permeate all institutional activities: teaching, research, outreach, and administration.

Holistic education is not solely the responsibility of specific areas but of the entire university, and it is aimed at building individuals of integrity and just inclusive, and sustainable societies. This approach is both transversal and institutional, positioning the university as a socially committed actor.

Palabras clave:

Formación Integral
Desarrollo Humano
Incidencia Social
Educación Universitaria Jesuita

Keywords:

Comprehensive Training
Human Development
Social Incidence
Jesuit University Education

LA FORMACIÓN INTEGRAL: EJE PRIMORDIAL EN LA UNIVERSIDAD DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

David Fernández Dávalos, SJ *

Una de las características centrales de las universidades jesuitas tendría que ser, como se sabe, ofrecer a sus estudiantes la posibilidad de formarse de manera integral. Formación integral que los jesuitas entendemos como:

Una formación personalizada que apunta a la educación y capacitación para el trabajo, para la convivencia democrática, para impulsar el cambio y el desarrollo social y para la formación ética y religiosa. Se orienta por la espiritualidad y pedagogía ignacianas, encarnadas en cada institución, para que todos lleguen a ser “hombres y mujeres para los demás” y “con los demás”, con excelencia humana, alto nivel académico y capaces de liderazgo en sus ambientes.¹

De esta manera, la formación que ofrecemos atiende a las distintas dimensiones constitutivas del ser humano: la racional, espiritual, creativa, corporal, ética,

¹ Proyecto Educativo Común para América Latina n.º 6, “Procesos Educativos”: 10.

* David Fernández Dávalos, SJ, es maestro en Sociología, es sacerdote jesuita desde 1990 y ha ofrecido distintos servicios a la causa de los derechos humanos en México.

Fundó y dirigió el Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle (MATRACA) AC., en Jalapa, Veracruz. De 1994 a 1998 dirigió el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” A.C. En 1996 recibió el premio Human Rights Watch. Fue miembro del Internacional Council on Human Rights Policy, con sede en Ginebra, Suiza.

David Fernández Dávalos ha sido rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), de las IBERO Puebla y Ciudad de México, universidades del SUJ; posteriormente, se desempeñó como Asistente de Educación de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. Fue Secretario Ejecutivo de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) y fue Comisionado del Mecanismo para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia en México por las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el periodo de 1965 a 1990.

La institución está llamada a tomar postura pública y a dedicar recursos materiales y humanos en apoyo de las agendas transformadoras...

social... Esta última dimensión, el componente social de la formación que ofrecemos, resulta decisiva. No queremos formar monstruos sabihondos, de gran conocimiento académico, sino personas competentes, compasivas, comprometidas, conscientes, solidarias, profundas e innovadoras.

Es cierto: el saber y el conocimiento son valiosos en sí mismos, la educación universitaria es formación para el ejercicio de una profesión socialmente relevante y es consistente en sí misma, pero todo ello es también mediación para la construcción de personas íntegras y de sociedades más humanas, justas, prósperas, incluyentes y libres. En la Universidad, en particular, esto queremos hacerlo por medio del poder transformador de la docencia, la investigación, la vinculación y la innovación.

En este texto hablaremos, pues, de las distintas maneras en que la formación integral ha de estar presente en la vida de nuestras universidades. No pretende ser, entonces, un abordaje teórico del tema, sino ofrecer pistas operativas para hacer realidad lo que nos planteamos como orientación fundamental.

Con el propósito de ofrecer una formación integral no intentamos legitimar nuestra existencia, no queremos obtener galardones que nos hagan éticamente creíbles y aumenten nuestras utilidades, no deseamos regodearnos con una presunta superioridad moral frente a otros competidores.

Esa pretensión es real. Con nuestra idea de integralidad buscamos poner a toda la Universidad al servicio del crecimiento humano de nuestros estudiantes, así como del cambio social que necesitamos con urgencia, del rompimiento de los dispositivos de la dominación, de la des-sujeción de los agentes y del fortalecimiento de la ciudadanía. Ayudar con decisión a edificar los seres humanos y las sociedades que requerimos, y que los excluidos merecen.

La intención de este texto es ofrecer caminos sencillos posibles y mostrar la factibilidad real de las ideas que estamos proponiendo. No son solamente declaraciones, sino oportunidades que se nos abren, de manera real, en el marco de la reorientación de la tarea universitaria.

Iniciemos diciendo que la obligación de estar al servicio del crecimiento humano de nuestros estudiantes y del cambio social es de toda la Universidad, no solo de los académicos o los formadores. Nuestra idea de formación no atañe de manera única a una entidad u organismo dentro de la institución, sino que es primariamente propia del conjunto universitario, y secundariamente, de cada una de las entidades (todas) que lo conforman. Esto no excluye la posibilidad de que existan oficinas o entes responsables de animar, de forma particular, la formación integral y la incidencia institucional y de conducirlos directivamente, pero eso es otra cosa.

- Una responsabilidad de todos y todas

Luego de muchos años de experiencia en el trabajo y la animación universitaria hemos aprendido que la formación integral de los universitarios, la acción social y la formación de la comunidad universitaria, deben atravesar por completo el modo de operar de la institución: la manera de planear, de ejercer el presupuesto, de ofrecer las clases, de hacer investigación, de establecer relaciones, de plantear la convivencia comunitaria, de incidir en la realidad... Todo ello es formativo, educa, independientemente de que se lo pretenda. La Universidad entera constituye una “situación educativa”. Así, todas estas actividades y procesos deben estar orientados desde las finalidades primordiales de la Universidad, entre ellas, la formación de personas sensibles, solidarias, competentes, así como la transformación social.

Por esto, hemos establecido diversos niveles de acción institucional para la formación y la incidencia social, es decir, diversos componentes de la finalidad formativa dentro del mundo de la educación superior. Los expone-mos ahora de manera muy breve, casi solamente como una lista enunciativa.

1. *Formación a los alumnos con materias de integración y con contenidos sociales.* Debe haber materias (o cursos) que amplíen los horizontes del estudiante más allá de las estrictamente profesionalizantes y que aborden, también, la realidad social en la región y el país, su problemática y las posibilidades de intervención en ellas. En algunas universidades estas materias se agrupan; las primeras, en el área de integración comunitaria y, las segundas, en el área de responsabilidad universitaria. En todas ellas conviene indagar en la problemática personal y social y, también, en los orígenes de esta, de suerte que se produzca una reflexión radicalmente crítica, es decir, que vaya a la raíz de la propia identidad y de las anomalías y frutos podridos de un sistema depredador y concentrador de la riqueza y el poder, como es el nuestro. La indagación no puede ser impuesta, sino debe ser fruto de un proceso de reflexión libre, basada en evidencias empíricas. Un posible paradigma pedagógico podría constituirse con el arranque del proceso a partir del contexto del estudiante: proceder a vivir una experiencia personal dentro o fuera del aula, seguir con la reflexión crítica sobre esa experiencia, llegar a la acción transformadora y, por último, realizar la evaluación de todo el proceso. De manera más simple, puede ser un proceso semejante al que Freire postulaba y que ha sido recogido por el pensamiento crítico latinoamericano: ver, pensar, actuar y evaluar.

Todas las materias del currículo de todas las carreras deben estar iluminadas, también, por una serie de temas transversales de carácter humano y estratégico.

2. *Formación social y humanista en todo el currículo con contenidos transversales.* No solamente debe haber materias de formación integral y social explícitamente dedicadas a reflexionar sobre la propia existencia y su sentido, así como sobre la realidad concreta, para tratar de encontrar claves de interpretación y superación. Todas las materias del currículo de todas las carreras deben estar iluminadas, también, por una serie de temas transversales de carácter humano y estratégico. Estos temas transversales pueden ser, por ejemplo, género, derechos humanos, interculturalidad, ecología, pobreza y desigualdad. Se trata de las “hermanas incómodas” de las materias formales, y consisten en contenidos que están presentes a lo largo de la temática profesionalizante del currículo, como una luz particular que la ilumina.

Ver, por ejemplo, el curso de inglés a la luz de las inundaciones en Nueva York como consecuencia del cambio climático; o estudiar las matemáticas desde la estadística de violencia hacia las mujeres o en relación con la caída del poder adquisitivo del salario mínimo; pensar la ingeniería a la luz del colapso del metro de la Ciudad de México y la corrupción que le dio origen, etc. Es claro que no todos los contenidos pueden ponerse en relación con la realidad humana, social, concreta y problemática. Pero casi todos pueden. Y, en cualquier caso, en la descripción de cada materia o curso, en las “carátulas” que exige la autoridad escolar, habrían de explicitarse los contenidos transversales, propuestos por la institución, que estarán presentes en la enseñanza de cada tema curricular.

3. Es necesario, igualmente, que haya *experiencias significativas de servicio social o voluntariado* para los estudiantes. Procurar que cada alumno pueda vivir una experiencia de inserción en medios populares o en organizaciones que tratan de remediar dolencias de la comunidad. Pueden ser también prácticas profesionales significativas que tengan por objeto ofrecer servicios a los grupos explotados o excluidos, o aportar alternativas para el desarrollo y crecimiento de sectores sociales marginados. Puede ser que estas experiencias se hagan en contacto o articulación con movimientos sociales u organizaciones populares. Únicamente una experiencia que saca de la zona de confort, de las evidencias colectivas o de los automatismos sistémicos a los estudiantes puede provocar la “ruptura epistemológica”, el cambio en la perspectiva de visión de la realidad, que demanda el crecimiento humano integral y un compromiso con el cambio social radical (de raíz). Estas experiencias de servicio, con o sin valor curricular, pueden desarrollarse en la misma ciudad, con horarios establecidos y acotados, o bien en una modalidad de inmersión integral, o modular, por periodos largos de inserción y acción social, en comunidades indígenas y campesinas o en instituciones totalizadoras como cárceles, hospitales para enfermos crónicos, orfanatos, etcétera.

4. La Universidad ha de realizar, en la medida de sus posibilidades, *investigación de temas sociales relevantes y con una epistemología crítica*. La perspectiva tendría que ser la de comprender a los seres humanos en sus contextos y también ofrecer soluciones, políticas públicas o

medios de mejora a las situaciones de exclusión o injusticia que vivimos: pobreza, educación, medio ambiente, democracia, violencias, etc. La investigación universitaria debería ser, entonces, sobre problemas y proyectos concretos de atención a la sociedad

Esta investigación tendría que estar abierta al escrutinio público y a la discusión no especializada. Luego de la pandemia, la ciencia pasó a ser de interés de la sociedad: todos hemos sabido y hemos querido saber sobre enfermedades zoonóticas, sobre los distintos tipos de vacunas, sobre las matemáticas de la epidemiología, acerca de la geopolítica y la gobernanza internacionales, etc. La investigación que es solamente

Foto: Camila Abascal López



para especialistas, para publicaciones indexadas, si bien puede realizarse, ha quedado deslegitimada de alguna manera o, al menos, genera sospechas.

Además, esta función tendría que ser ejecutada desde nuevas epistemologías: epistemologías críticas, realizadas y enunciadas desde el Sur, que combinen la investigación y la acción, en cercanía con los grupos excluidos y los movimientos sociales progresistas.

La investigación de la que hablamos ha de incorporar la sustentabilidad como componente transversal y tener una perspectiva

transdisciplinaria o interdisciplinaria. Por esto, es imprescindible que sea elaborada mediante trabajo colaborativo y en diálogo de saberes.

Finalmente, la investigación de una Universidad con pretensiones de formación integral tendría que evaluar críticamente el modelo de desarrollo económico y social adoptado en la región.

5. *Apoyo institucional a proyectos de otros grupos*, universidades, colectivos, movimientos populares y de la sociedad civil, a otros actores con quienes se coincida. La Universidad es generosa por naturaleza, es decir, produce saberes, conocimientos, aplicaciones técnicas, para el conjunto social y, particularmente, para aquellos colectivos con quienes se coincide en finalidades y métodos. Por eso, ella ha de estar estrechamente vinculada con agrupaciones y organizaciones sociales y populares a las cuales pueda beneficiar con su producción. Los apoyos pueden ser en formación, en investigación de temas particulares que sean del interés de las contrapartes, en docencia y enseñanza para cuadros directivos y operativos, en relaciones públicas, en cabildeo, así como en apoyos económicos, técnicos y en asesorías y, por supuesto, en apoyos políticos. Las opciones sociales universitarias deben verse en las alianzas que establece y en los apoyos que brinda. Paradójicamente, el primer beneficiado con ello es el estudiantado y su formación humana integral, y no tanto el destinatario de la acción solidaria. La solidaridad transforma a quien la realiza.

Adicionalmente, la institución está llamada a tomar postura pública y a dedicar recursos materiales y humanos en apoyo de las agendas transformadoras, desde el margen. Esto último se desarrollará más tarde.

6. *Gestión de proyectos sociales y comunitarios propios*. La Universidad ha de echar a andar y ofrecerá a sus estudiantes proyectos de incidencia social en los que puedan participar. Esto puede realizarlo sola o en alianza con otros sectores, como una manera de extensión universitaria, pero también de laboratorio social e innovación. Estos proyectos pueden ser:

Asistenciales (casas de acogida, centros comunitarios, comedores populares...)

Promocionales (educación, formación, asesorías, comercio justo...)

Críticos (creación y fortalecimiento de sujetos sociales, apertura de espacios de acción política...).

La presencia universitaria en estos contextos forma integralmente al estudiantado, da testimonio de las opciones institucionales, pero también contribuye realmente a desartar procesos solidarios y de lucha social, necesarios para la constitución de sujetos populares alternativos que empujen nuevas formas de relación social.

7. *Incidencia política.* La Universidad, ella misma, es un actor social. Cuenta con capital simbólico, cultural, educativo, social y político de indudable relevancia. Por ello, desde un enfoque pedagógico y socialmente comprometido, debería hacer uso de ese capital en favor de la promoción de la verdad, la justicia, la equidad y la inclusión: legislaciones, denuncia, propuesta de política pública, cabildeo, entre otros. Esto resulta particularmente conflictivo en contextos autoritarios o polarizados. Sin embargo, es inexcusable. En la sociedad hay intereses encontrados y la neutralidad universitaria no es posible. Quien se dice neutro, en realidad toma partido en favor de la dominación y de los victimarios. Cuando existe algún diferendo o conflicto, además de procurar el acercamiento entre las partes para la conciliación, la Universidad en sí misma, como institución y actor social, ha de tener una postura clara, conocida y fundamentada rigurosamente, sobre todo en temas de alcance estratégico y que involucran principios éticos y políticos postulados por la institución. Quienes la observan, aprenden.

La Universidad, ella misma, es un actor social. Cuenta con capital simbólico, cultural, educativo, social y político de indudable relevancia.

8. *Elaboración de propuestas de temas, de políticas públicas y de fórmulas a impulsar en la agenda nacional.* La Universidad es laboratorio de innovación social y política. De sus aulas y discusiones han de surgir nuevos conocimientos y nuevas fórmulas para poner en marcha en el territorio nacional, los intereses de los sectores empobrecidos y excluidos, tales como el impulso a empresas de economía social y solidaria, el

afianzamiento de las autonomías de los pueblos indígenas y afrodescendientes, el apoyo a migrantes y refugiados, acciones y políticas para la superación de la pobreza, la exclusión, la desigualdad y la discriminación, fórmulas para el cuidado del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, entre muchas otras.

En esa elaboración han de participar, directa o indirectamente, algunos alumnos y alumnas. Así, tendrán la oportunidad de formarse de manera integral, al mismo tiempo que impulsan una agenda socialmente útil y relevante para el país y el entorno.

- Conclusión

Como puede verse, la tarea de la formación humana integral está indisolublemente ligada, en nuestra concepción, con la tarea de incidencia social e innovación de la Universidad. Ni una ni otra pueden o deben ser una actividad residual dentro de esta Casa de Estudios. No pueden ni deben ser algo exclusivo de ciertas entidades especializadas. Constituyen, en cambio, el corazón de nuestra propuesta educativa y civilizatoria. Por eso deben ser un componente transversal a todas las actividades y funciones que realice la institución. La formación integral, así, es multilocalizada y, al mismo tiempo, institucional. Esta pretensión da forma a la docencia, la investigación, la vinculación, la socialización del conocimiento y la innovación que la Universidad realiza. Esta se debe a sus estudiantes, pero también a su contexto y a quienes le dieron origen y sentido, es decir, a los pueblos en los que se inserta y la mantienen de muy diversas maneras.